

## Comunidad

## ASAMBLEA REGIONAL ▶

# Trifulca entre el presidente Consejo de la Transparencia y la portavoz del Gobierno

▶ José Molina critica que el cese del funcionario que trabajaba con él «por represalias» ▶ La consejera mantiene que el técnico no reúne el perfil exigido

M. I. G./E. P.

El presidente del Consejo de la Transparencia de la Región, José Molina, califica como «un ataque» y «un abuso de poder» del Gobierno regional lo que considera el cese del director de la Oficina del Consejo y niega que lo haya nombrado a dedo. «Vengo triste y hundido», dijo tras reunirse con la presidenta de la Asamblea Regional, Rosa Peñalver, para hacerle entrega de la Memoria correspondiente al año 2016.

Por su parte, la consejería de Transparencia y Portavoz del Gobierno niega que se haya producido «represalia» alguna contra el funcionario que ha salido del Consejo y sostiene que su marcha debe a que no reúne «el perfil exigido» para el puesto que ha ocupado en comisión de servicio, dado que tiene nivel 26, pero se exige el nivel 28 para ocupar esta plaza de forma permanente. En una carta dirigida a Molina, la consejera, Noelia Arroyo, afirma que ha sido el propio funcionario el que «ha decidido voluntariamente ocupar otro puesto en la Administración regional».

Según Molina, el cese o la no renovación de la comisión de servicio al funcionario que se ocupaba de la dirección de la Oficina del Consejo se ha producido porque se han elaborado informes «muy duros» como el de Sanidad o el del portal de la Transparencia. «Como a mí no me pueden cesar, han cesado al más débil», concluyó Molina. Añadió



Noelia Arroyo.

que el funcionario que ha sido hasta ahora «nuestro brazo derecho» ha dirigido la Agencia Tributaria y «está suficientemente preparado para el puesto, como demuestra el hecho de que la propia Consejería de Hacienda lo incluyera entre los miembros del Consejo, del que fue secretario antes de asumir el puesto del que ha sido cesado», según Molina. A su juicio, «hay quien quiere (en alusión al Gobierno regional) que la transparencia sea como un bonsái

de adorno, pero nosotros queremos fertilizar y cambiar la Región», apuntó, al tiempo que mostraba su compromiso y el de todos los que forman parte del Consejo de la Transparencia para que eso sea así.

Además, denunció que se ha producido «un abuso de poder» contra una institución que es independiente y que tiene por ley la obligación de controlar al poder, «no puede ser que quien tiene que ser controlado termine controlando al organismo que ejerce esta función».

Por otro lado, han solicitado que se reforme cuanto antes la ley de Transparencia y Buen Gobierno para dotar al Consejo de personalidad jurídica propia y de competencias en el ámbito municipal, así como de facultades de gestión y control. «De momento, no tenemos la facultad de control, solo de emitir recomendaciones sobre lo que se debe hacer», explicó. José Molina reivindicó que este organismo debe tener facultades de control y potestades sancionadoras. Incluso manifestó que algunos ayuntamientos han solicitado también que el trámite de modificación de la ley se realice por la vía de urgencia.

Desde la Consejería de Transparencia aclararon además que en este Departamento existe una Oficina de la Transparencia, cuyo director fue confundido ayer con el funcionario adscrito al Consejo que ha sido cesado, «por lo que estuvo recibiendo todo el día llamadas».

## Reacciones

«Vengo triste y hundido; como a mí no me pueden cesar, han cesado al más débil»

**JOSÉ MOLINA**  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA TRANSPARENCIA

«El funcionario ha decidido ocupar otro puesto en la Administración voluntariamente»

**NOELIA ARROYO**  
CONSEJERA DE TRANSPARENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO



José Molina y la presidenta de la

## Noelia Arroyo

«Las plazas no se crean y se modifican arbitrariamente»

La consejera portavoz del Gobierno, Noelia Arroyo, ha dirigido una carta al presidente del Consejo de la Transparencia, José Molina, en la que precisa que no es posible «la adscripción provisional de un determinado funcionario para su incorporación al Consejo de la Transparencia. Se da la circunstancia que en esa solicitud aparece una adscripción provisional a un puesto de nivel 28 al que sólo pueden optar funcionarios del Cuerpo Superior de Administradores y del Cuerpo Superior Facultativo».

La persona que propusiste para tal fin, que ya ocupaba un puesto en el Consejo de la Transparencia, pertenece al Cuerpo Superior Tributario, por lo que es imposible realizar esa adscripción al puesto solicitado. Como bien sabes, las plazas no se crean y se modifican arbitrariamente. Niega, además, que se haya «extralimitado» y afirma que el Gobierno «trabaja para que se cumpla la normativa vigente, con el fin de garantizar la transparencia de los procesos y los derechos de los empleados públicos».